



Servicio Público Provincial de Defensa Penal

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

ORDEN DE PROVISION 140/21

Santa Fe, 29 de Diciembre de 2021.

Sres.:

NESTOR TRIVISONNO S.R.L
CUIT N.º: 30-68468343-4
Dirección: SAN JUAN 3153 – ROSARIO
2000- Santa Fe

De acuerdo a los términos de su oferta en el presupuesto presentado en la Licitación Privada N.º 23/21 aprobado por Resolución N.º 252/21, sírvase entregar libre de todo gasto el/los renglón/es que se detallan a continuación:

Orden de Provisión

Renglón	Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	48	Kit de teclado y mouse , en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas del PbyC y su oferta.	\$ 1210	\$ 58.080
3	12	Auricular con Mic. Reforzado en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas del PByC y su oferta.	\$ 1985,85	\$ 23.830,20
11	2	Disco Rígido Externo USB 4TB, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas del PByC y su oferta.	\$12.891,80	\$ 25.783,60
12	6	Disco Rígido para NAS 8TB, en un todo de acuerdo a las especificaciones técnicas del PByC y su oferta.	\$32.699,68	\$196.198,08
TOTAL ADJUDICADO				\$ 303.891,88

SON : PESOS TRESCIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS.

FORMA DE PAGO: se efectuará dentro de los veinte (20) días de la fecha de presentación de factura, previa conformidad del organismo receptor.

DESTINO: Servicio Público Provincial de Defensa Penal (SPPDP).

LUGAR DE ENTREGA: En la Dirección de Informática del SPPDP , calle La Rioja N.º 2657, de la ciudad de Santa Fe.

PLAZO DE ENTREGA: De acuerdo a Pliego

FACTURAR A NOMBRE DE :Servicio Público Provincial de Defensa Penal – CUIT N° 30-71233877-2. La Rioja N.º 2663 – Santa Fe.

NOTA: la factura se debe presentar en original y copia y citar el número de la Orden de Provisión.

GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

Se constituirá por el *siete por ciento (7%)* del valor total de la adjudicación, dentro de los cinco (5) días de la notificación de la misma.

Deberá constituirse en pesos, pudiendo optarse por:

a. Póliza de Seguro de Caución, aprobada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, a satisfacción del SPPDP.;

b. Pagaré a la vista de acuerdo a lo previsto en el punto 6 del art. 134 del Decreto N° 1.104/16.

Sede Central
La Rioja 2663
3000 – Santa Fe

Teléfonos:
(0342) 4831570 / 4542454
0800 – 555 – 5553

Correo electrónico:
defensoriaprovincial@sppdp.gob.ar
www.defensasantafe.gob.ar

MARIANA MABEL LIRUSSO
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
SPPDP